



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

“ESTRATEGIA ANDALUZA PARA LA INMIGRACIÓN 2021-2025: inclusión y convivencia”

Plan operativo de 2023

Aprobado el 01 de julio de 2024

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	2
2. VISIÓN GLOBAL.....	4
Eje 1. Acogida	12
Objetivo específico 1.	12
Objetivo específico 2.	15
Eje 2. Inclusión e integración social.....	19
Objetivo específico 3.	19
Objetivo específico 4.	26
Objetivo específico 5.	38
Objetivo específico 6.	52
Objetivo específico 7.	56
Eje 3. Gestión de la diversidad y la convivencia	61
Objetivo específico 8.	61
Objetivo específico 9.	65
Eje 4. Coordinación, conocimiento y fortalecimiento institucional	70
Objetivo específico 10.	70
Objetivo específico 11.	73
3. RESUMEN PRESUPUESTARIO.....	75

1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad tiene como misión en la Estrategia andaluza para la Inmigración 2021-2025: Inclusión y Convivencia, facilitar y contribuir a la integración e inclusión de la población migrante en Andalucía desarrollando políticas públicas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades, respeten la diversidad de todas las personas y culturas y promuevan espacios de convivencia y cohesión, en colaboración con otras Administraciones Públicas, agentes sociales y entidades sin ánimo de lucro presentes en el territorio. Todo ello incorporando la visión del desarrollo de la Agenda 2030, que refleje la contribución de la misma a las metas que se persiguen, especialmente de los ODS, en materia de Igualdad de Género y Reducción de las Desigualdades.

En estos años de desarrollo de la Estrategia, el año 2023 ha seguido un proceso de cambio de adscripción de la Dirección General de Políticas Migratorias, centro directivo competente en materia de coordinación de políticas migratorias y que ha liderado el proceso de diseño de la Estrategia andaluza para la Inmigración 2021-2025, seguimiento y evaluación de los distintos Planes Operativos, aplicando una metodología participativa, dinámica y adaptada a todos los actores comprometidos con ella. Este cambio ha supuesto afrontar nuevas competencias y cambios en la gestión de los programas que estábamos desarrollando, con algún retraso indeseado en la adjudicación del contrato de licitación abierta que sustenta la asistencia técnica, en concreto, de esta Estrategia.

Hemos de cumplir con los tiempos y por ello, el Plan Operativo 2023 se ha trabajado junto al proceso de elaboración del Plan Operativo 2024, y se aprueban conjuntamente en el Comité director, órgano responsable último de la Estrategia. A pesar de dicho contratiempo, las actuaciones se han ido desarrollando por los distintos centros directivos que estructuran todas las actuaciones del gobierno de la Junta de Andalucía en materia de inmigración. Se quiere de este modo no romper la cadena temporal del desarrollo de un marco de planificación que tiene en la medición del impacto de lo que desarrolla uno de sus puntos fuertes.

La coordinación en si misma es un proceso de trabajo que se plantea en la Estrategia como un eje de actuación para reforzar el carácter transversal de estas políticas e impulsar una gobernanza participada y enriquecida por un trabajo conjunto entre todos los centros directivos que actúan y al que se incorpora la visión y la acción de las entidades y agentes sociales presentes en el territorio y que colaboran en el desarrollo de las políticas públicas.

En este sentido, en el PO 2023 se definen 69 medidas, con un presupuesto asignado de 78.032.726,19 €, del que el eje de Inclusión e Integración Social se lleva el 62,63% del total, es decir, 48.868.023,19 €. Es una evidencia que es en dicha área en la que hay que reforzar las actuaciones y por ello concentra el mayor número de medidas y de presupuesto. Aunque no deja de ser importante subrayar los avances en los otros ejes. Así, en el eje1 de “Acogida”, se quiere conseguir que los distritos sanitarios tengan identificados los centros de acogimiento de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAM) y sus Centros de Atención Primaria (CAPs) de referencia. Una propuesta que acerca los servicios y debe mejorar el acceso a los mismos, reforzando una atención integral sin accesos diferenciados a los distintos sistemas de atención.

Todas las medidas del PO 2023 se engarzan alrededor de un eje de intervención, pero especialmente de un objetivo específico, sobre el que hay que evaluar el impacto que las medidas tienen a lo largo de los años con los Planes Operativos. Siempre con una visión enfocada en el CAMBIO y/o MEJORA. Esta organización responde, por tanto, a la pregunta de qué hacemos para mejorar o cambiar un déficit o problema identificado y no agrupa las medidas en función del centro directivo que las ejecuta. Promovemos una visión transversal que debe ser la traducción de una acción del mismo tipo.

2. VISIÓN GLOBAL

En el siguiente cuadro se recoge de manera global cómo se estructura el Plan operativo por ejes, objetivos y cambios o mejoras:

EJE 1. ACOGIDA			
Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		N.º de medidas
O.E.1 Fortalecer el sistema de protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía basado en un modelo suficiente y adecuado que evite el abandono y prepare la transición a la edad adulta.	C1	Reforzar y estabilizar la estructura de atención a menores migrantes, niñas, niños y adolescentes sin referentes familiares en la Comunidad Autónoma cuya atención se realiza por el Sistema de Protección de Andalucía, con un objetivo centrado en la garantía de sus derechos, con una intervención basada en sus necesidades y totalmente individualizada y participada.	1
	C2	Conseguir que los distritos sanitarios tengan identificados los centros de acogimiento de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAM) y sus Centros de Atención Primaria (CAPs) de referencia.	2
O.E.2 Establecer un nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional en Andalucía desde un enfoque de derechos y con la cobertura suficiente para atender sus necesidades.	C1	Poner en marcha Programas de atención a las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes.	3

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		N.º de medidas
<p style="text-align: center;">O.E. 3</p> <p>Mejorar la integración sociolaboral, la calidad en el empleo y el acceso al mercado de trabajo de las personas migrantes y refugiadas, especialmente de las mujeres y de la juventud.</p>	C1	Aumentar las oportunidades de acceso a la formación para el empleo y el desarrollo de competencias transversales y digitales a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas migrantes y refugiadas.	3
	C2	Mejorar las competencias y habilidades para el empleo de los y las jóvenes migrantes ex tutelados o que se encuentren en situación de gran vulnerabilidad.	1
	C3	Contar con una mayor implicación social de las Administraciones Públicas, de las organizaciones empresariales y sindicales y de las organizaciones sociales para reforzar el sistema de atención sociolaboral a personas jóvenes ex tuteladas migradas en riesgo de exclusión social en Andalucía.	1
	C4	Fortalecer el servicio de asesoramiento a los municipios para la incorporación de las necesidades de las personas migrantes y refugiadas en los Planes de Salud Local (PSL).	2
<p style="text-align: center;">O.E. 4</p> <p>Reducir el porcentaje de abandono escolar temprano y promover el acceso a la educación en todos sus niveles, de la población migrante y</p>	C1	Favorecer el acceso y la permanencia de los y las menores en el sistema educativo, especialmente, de los y las menores de origen extranjero, impulsando medidas que contribuyan a la conciliación familiar y ayuden a reducir las desigualdades sociales.	3
	C2	Optimizar y adecuar a las necesidades las líneas de actuación dirigidas al alumnado de origen extranjero en los centros de Andalucía destinadas a garantizar su acceso gratuito a la educación	4

refugiada.		y la permanencia y continuidad en los estudios, fomentar la total integración y participación en la vida diaria de los centros, tanto de dicho alumnado como de sus familias, favoreciendo así el respeto a la diversidad, la tolerancia, la participación, la equidad, la inclusión y la solidaridad en toda la Comunidad Educativa en general.	
	C3	Fomentar el conocimiento de la cultura y lengua española a través de la oferta educativa en una amplia red de centros de educación permanente, de todas las localidades de Andalucía, lo que permite posibilitar atención educativa como garantía de mejora personal y social.	1
	C4	Fortalecer los programas de mediación intercultural en el ámbito socio - educativo.	3
	C5	Potenciar el sistema de apoyo compensatorio de la situación de desventaja en la permanencia y promoción en los recursos educativos mediante el sistema de becas y ayudas.	2
	C6	Avanzar en la eliminación de las desigualdades por cuestión de género en el ámbito educativo, impulsando en los centros docentes y en la propia administración andaluza entornos igualitarios de convivencia.	1
	O.E. 5 Mejorar la salud bio-psico-social de la población migrante y refugiada en Andalucía.	C1	Dar respuesta a las necesidades formativas de los y las profesionales sanitarios en relación con la población migrante y refugiada en Andalucía.
C2		Mejorar el acceso a los programas de cribados y vacunación de la población migrante y refugiada en Andalucía.	4
C3		Identificar y dar a conocer buenas prácticas de intervención con población migrante para su	1

<p>OE. 6 Dar una respuesta integral y adecuada en materia de vivienda a la población migrante y refugiada, en especial a la juventud ex tutelada y a las personas residentes en asentamientos chabolistas.</p> <p>O.E. 7 Reducir la pobreza y la exclusión social de la</p>		posible implantación en otras áreas de la geografía andaluza.	
	C4	Dar a conocer a las personas migrantes los recursos públicos existentes en Andalucía para el tratamiento de las adicciones.	1
	C5	Reforzar la mediación sociosanitaria hacia mujeres trabajadoras temporeras procedentes de la migración circular de Marruecos que acuden a la campaña de la fresa de Huelva, incluyendo medidas de atención a mujeres embarazadas y que tienen el nacimiento de su hijo o hija durante la campaña, facilitando su retorno.	3
	C6	Actualizar y mejorar la comunicación y el intercambio entre personas interesadas en la mejora de la atención sanitaria a la población migrante en el contexto del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).	1
	C1	Impulsar la implementación de programas que tienen por objeto la intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas migrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.	3
	C2	Mejorar el acceso a las ayudas en política de vivienda a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas migrantes y refugiadas.	2
	C1	Favorecer la integración de las personas migrantes llegadas a nuestra comunidad autónoma, solicitantes y beneficiarias de protección internacional, solicitantes y beneficiarias del reconocimiento del estatuto de apátrida, personas acogidas al régimen de protección temporal	3

población migrante y refugiada.		en España y de las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad.	
	C3	Consolidar a los equipos técnicos itinerantes en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) para dar respuesta jurídica y psicosocial a las víctimas de trata y explotación sexual en Andalucía, aumentando la presencia en zonas rurales y acercando el servicio a zonas más alejadas de las capitales de provincia y prestando un servicio mejorado a personas en claro peligro de exclusión social por su condición de migrantes sin recursos y que sufren abusos.	1

EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		N.º de medidas
<p>O.E. 8 Generar entornos inclusivos que fomenten la convivencia intercultural desde el respeto a la diversidad, especialmente en el ámbito educativo, local y comunitario.</p>	C1	Visibilizar a los grupos poblacionales migrantes como actores transformadores a través de herramientas/indicadores que permitan valorar y hacer un seguimiento de proyectos de cooperación encaminadas a luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.	2
	C2	Potenciar las Buenas Prácticas en el fomento de la interculturalidad y la diversidad cultural y social, además de la promoción en distintos ámbitos de la integración de la población migrante y refugiada en Andalucía.	1
	C3	Facilitar el mantenimiento de las culturas de origen del alumnado procedente de países con acuerdos interterritoriales y que tienen mayor presencia en los centros educativos andaluces.	2
<p>O.E. 9. Prevenir y luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.</p>	C1	Favorecer el desarrollo de programas más especializados que tengan por objeto la sensibilización contra el racismo y la xenofobia en colaboración con las entidades sociales.	2
	C2	Velar en los Planes de Convivencia e Igualdad de los centros educativos por la inclusión de todo el alumnado, ya que esto permite alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas y se previenen los acosos o discriminaciones hacia el alumnado más vulnerable.	1

	C3	Reforzar la implementación de la estrategia comunicativa de la Junta de Andalucía que contribuya a la articulación de un discurso más positivo sobre la juventud migrante en Andalucía y a fomentar su inclusión en la sociedad andaluza.	1
--	-----------	---	----------

EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo específico	DEFINICIÓN DEL CAMBIO O MEJORA		N.º de medidas
<p>O.E. 10 Potenciar la coordinación y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre Administraciones Públicas, agentes sociales, movimiento asociativo y ciudadano que represente la diversidad cultural andaluza.</p>	C1	Apoyar la coordinación, el conocimiento y fortalecimiento institucional entre la Administración Pública y agentes sociales que gestionan planes y estrategias con impacto en la población migrante para que las actuaciones tengan un mayor impacto y sostenibilidad.	1
	C2	Profundizar en el trabajo en red, la coordinación interna y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la salud y las migraciones.	4
<p>O.E. 11. Mejorar el sistema de conocimiento y la formación de los equipos sobre el fenómeno migratorio en Andalucía y su impacto y la gestión de la diversidad.</p>	C1	Mejorar el sistema de conocimiento y la difusión de la información sobre la inmigración en Andalucía, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos.	1

Eje 1. Acogida

Objetivo específico 1.

Fortalecer el sistema de protección de las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares en Andalucía basado en un modelo suficiente y adecuado que evite el abandono y prepare la transición a la edad adulta.

CAMBIO O MEJORA 1.1

Reforzar y estabilizar la estructura de atención a menores migrantes, niñas, niños y adolescentes sin referentes familiares en la Comunidad Autónoma cuya atención se realiza por el Sistema de Protección de Andalucía, con un objetivo centrado en la garantía de sus derechos, con una intervención basada en sus necesidades y totalmente individualizada y participada.

MEDIDA 1.1.1

Refuerzo y estabilización de la estructura de la red de centros de la atención de menores de Andalucía específicos para garantizar la atención de esta población desglosado en distintas especialidades, como son la recepción, el estudio y diagnóstico y la integración social y laboral. Esta estructura se consolidará mediante el concurso público de concierto social, adaptándose a las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	18.208.744,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mejorar una estructura definida de atención especializada y específica para la población menor migrante y jóvenes que carecen de referencias familiares destinada a acompañar en la gestión de los procesos de identificación y regularización y a lograr su plena integración social y laboral.

Indicadores

- N.º de plazas concertadas.
- Porcentaje de ocupación anual.
- N.º de atenciones realizadas.
- N.º de ingresos.
- N.º de bajas y sus motivos.
- N.º de procesos de regularización iniciados y finalizados.
- N.º de declaraciones de desamparo y tutela.
- N.º de itinerarios de formación.
- N.º de prácticas y contratos de trabajo formalizados.
- Tasa de salida de abandono voluntario.

CAMBIO O MEJORA 1.2

Conseguir que los distritos sanitarios tengan identificados los centros de acogimiento de niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAM) y sus Centros de Atención Primaria (CAPs) de referencia.

MEDIDA 1.2.1

Conocimiento por parte de la dirección del centro de salud y/o cargos intermedios de los centros de menores con niños, niñas, adolescentes sin referentes familiares (NAMN) de su área de influencia.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS). Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Centros de Salud
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Establecer un directorio compartido entre los responsables de los centros de menores y los y las profesionales que se designen desde el centro de salud para facilitar la asistencia sanitaria a las niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAM).

Indicadores

- Porcentaje de Distritos que identifican centros de protección de su área de influencia.

MEDIDA 1.2.2

Establecimiento de contacto proactivo por parte del profesional o profesionales que se designen desde el centro de salud para facilitar la asistencia sanitaria a los y las menores, así como mantenimiento de reuniones de coordinación entre ambos centros para articular mecanismos de coordinación, asistencia sanitaria y actividades de promoción a los y las menores.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS). Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Centros de Salud
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Designar por parte de los distritos sanitarios de los y las profesionales de referencia para realizar el contacto proactivo con los centros de menores con niñas, niños y adolescentes migrantes sin referentes familiares (NNAM) y elaborar un calendario de reuniones de coordinación trimestral.

Indicadores

- Porcentaje de Distritos Sanitarios que han designado profesionales de referencia para la coordinación.
- Porcentaje de Distritos Sanitarios que han mantenido reuniones de coordinación con centros de protección de su área de influencia.

Objetivo específico 2.

Establecer un nuevo modelo de atención a las personas solicitantes de protección internacional en Andalucía desde un enfoque de derechos y con la cobertura suficiente para atender sus necesidades.

CAMBIO O MEJORA 2.1

Poner en marcha Programas de atención a las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes.

MEDIDA 2.1.1

Atención especial y adaptada a las personas refugiadas proveniente de Ucrania desde el SAE materializada en orientación laboral y la búsqueda activa de empleo en el marco del Plan Andalucía con Ucrania.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2022, 2023 y 2024

Meta prevista

Mejorar el acceso al mercado de trabajo e integración sociolaboral de las personas refugiadas ucranianas.

Indicadores

- N.º de personas (hombres y mujeres) refugiadas ucranianas que acceden a los servicios y ofertas de empleo en el año 2023.

MEDIDA 2.1.2

Desarrollo de Convenios de Colaboración entre la Comunidad Autónoma y Cruz Roja Española para la implementación de la subvención recibida a través del Real Decreto 673/2022.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.182.352,00 € ¹
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Lograr la ejecución total del presupuesto concedido.

Indicadores

- Porcentaje de presupuesto ejecutado.
- N.º de personas beneficiarias de protección temporal han recibido las ayudas económicas.

MEDIDA 2.1.3

Desarrollo de Convenios de Colaboración entre la Comunidad Autónoma y entidades locales para la implementación de la subvención recibida a través del Real Decreto 672/2022.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	3.517.140,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Reforzar los servicios de información y orientación de los servicios sociales comunitarios que facilite el acceso equitativo a los recursos sociales y a los servicios públicos de las personas ucranianas acogidas temporalmente en Andalucía.

¹ Fondo Ayuda económica personas Ucrania.

Indicadores

- Porcentaje de presupuesto ejecutado.
- N.º de personas beneficiarias de protección temporal han recibido las ayudas económicas.
- N.º de convenios suscritos con entidades locales. Importe distribuido a cada entidad local.

Eje 2. Inclusión e integración social

Objetivo específico 3.

Mejorar la integración sociolaboral, la calidad en el empleo y el acceso al mercado de trabajo de las personas migrantes y refugiadas, especialmente a las mujeres y la juventud.

CAMBIO O MEJORA 3.1

Aumentar las oportunidades de acceso a la formación para el empleo y el desarrollo de competencias transversales y digitales a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas migrantes y refugiadas.

MEDIDA 3.1.1

Inclusión de las personas inmigrantes y refugiadas dentro del colectivo de personas con dificultades de inserción al que van dirigidas las acciones formativas objeto de subvención de la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la ejecución de proyectos para colectivos especiales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones Territoriales de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
	PRESUPUESTO PREVISTO	283.334,00 € ²
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023 – 2025

Meta prevista

Conseguir que, al menos, el 5% de la población formada sea migrante o refugiada y que al menos el 5% de los proyectos específicos para la población migrante o refugiada.

Indicadores

- N.º de proyectos destinados a población migrante y/o refugiada como colectivos prioritarios.
- N.º de personas migrantes y/o refugiadas que han realizado alguna acción formativa subvencionada.

MEDIDA 3.1.2

Inclusión de las personas migrantes y refugiadas que solicitan un curso de formación con el objetivo de obtener el arraigo por formación en las subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos para colectivos especiales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones Territoriales de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

² Cantidad resultante de prorratear el presupuesto total de 17.000.000 € entre los tres años de ejecución del programa y aplicar el 5% de la población migrante beneficiaria.

	PRESUPUESTO PREVISTO	6.500.000,00 € ³
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Alcanzar, al menos, a un 5% de la población migrante o refugiada formada y que, al menos, el 5% de los proyectos específicos sea para la población migrante o refugiada.

Indicadores

- Gasto de un 5% de los presupuestos en la formación de personas migrantes.

MEDIDA 3.1.3

Facilitación del acceso a las pruebas de evaluación de competencias clave para el acceso a la formación conducentes a los certificados de profesionalidad de los niveles 2 y 3 de cualificación profesional a las personas migrantes y refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones Territoriales de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
	PRESUPUESTO PREVISTO	12.722,78 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Lograr que, al menos, un 5% de los certificados de profesionalidad de los niveles 2 y 3 de cualificación profesional sean obtenidos por personas migrantes.

³ Cantidad resultante de aplicar al presupuesto total de 130.000.000 € el 5% de la población migrante beneficiaria.

Indicadores

- N.º de personas migrantes que participan en el programa de acceso a las pruebas de competencias clave, así como el total de personas elegibles.

CAMBIO O MEJORA 3.2

Mejorar las competencias y habilidades para el empleo de los y las jóvenes migrantes ex tutelados o que se encuentren en situación de gran vulnerabilidad.

MEDIDA 3.2.1

Refuerzo en el desarrollo de itinerarios especializados e integrales de inserción sociolaboral dirigidos a la juventud ex tutelada a través del FSE+.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
	PRESUPUESTO PREVISTO	2.910.820,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023 – 2025

Meta prevista

Aumentar en un 5% las cifras del ejercicio 2022.

Indicadores

- N.º de jóvenes atendidos y atendidas.
- Porcentaje de plazas ocupadas y tiempo medio de ocupación.
- Porcentaje de jóvenes que consiguen regularizar su situación.
- Porcentaje de jóvenes que consiguen contrato laboral y/o contrato de prácticas.

- Porcentaje de jóvenes que consigue la emancipación del recurso hacia vivienda normalizada.

CAMBIO O MEJORA 3.3

Contar con una mayor implicación social de las Administraciones Públicas, de las organizaciones empresariales y sindicales y de las organizaciones sociales para reforzar el sistema de atención sociolaboral a personas jóvenes ex tuteladas migradas en riesgo de exclusión social en Andalucía.

MEDIDA 3.3.1

Mejora de la atención a los y las jóvenes ex tuteladas participantes en los planes personalizados e integrales de inserción sociolaboral, ampliando los convenios de colaboración con las distintas entidades.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Infancia. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones Territoriales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	11.959.426,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Aumentar el número de convenios y/o acuerdos de colaboración firmados con las Administraciones Públicas, organizaciones empresariales y sindicales y organizaciones sociales para mejorar la tasa de inserción laboral de personas jóvenes ex tuteladas migradas.

Indicadores

- N.º de convenios y/o acuerdos de colaboración firmados con Administraciones Públicas, organizaciones empresariales y sindicales y organizaciones sociales.

- N.º de personas jóvenes extranjeras atendidas en los recursos de mayoría de edad por sexo.
- N.º de itinerarios de formación y prácticas desarrolladas por personas jóvenes extranjeras que reflejen contratos de trabajo.
- N.º de cursos realizados por personas extranjeras.
- Tasa de inserción laboral de personas extranjeras.

CAMBIO O MEJORA 3.4

Fortalecer del servicio de asesoramiento a los municipios para la incorporación de las necesidades de las personas migrantes y refugiadas en los Planes de Salud Local (PSL).

MEDIDA 3.4.1

Sensibilización de los gobiernos locales que están en la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS) sobre la importancia de incorporar en su plan local de salud una línea de inmigración si existen personas migrantes y refugiadas en su municipio.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Realizar una campaña de sensibilización acerca de la importancia de incluir en los planes locales de salud una línea de inmigración en los municipios de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS).

Indicadores

- N.º de gobiernos locales a los que se ha sensibilizado en la importancia de incorporar en sus Planes Locales de Salud (PLS) una línea de acción si existen personas migrantes y refugiadas en su municipio.

MEDIDA 3.4.2

Dar difusión a los municipios de Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS) a través del personal técnico de la Red sobre los recursos que desde la Estrategia de Inmigración se ofrecen a los Gobiernos Locales.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Que, al menos el 50% de los municipios pertenecientes a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía, reciba información acerca de los recursos que desde la Estrategia de Inmigración se ofrecen a las entidades locales.

Indicadores

- La Estrategia ha facilitado el material de difusión al personal técnico de la acción local en salud (SÍ/NO).
- N.º de entidades locales donde el personal técnico de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS) ha difundido todo el material que la Estrategia le ha facilitado.
- N.º de reuniones bilaterales mantenidas.

Objetivo específico 4.

Reducir el porcentaje de abandono escolar temprano y promover el acceso a la educación en todos sus niveles, de la población migrada y refugiada.

CAMBIO O MEJORA 4.1

Favorecer el acceso y la permanencia de los y las menores en el sistema educativo, especialmente de los y las menores de origen extranjero, impulsando medidas que contribuyan a la conciliación familiar y ayuden a reducir las desigualdades sociales.

MEDIDA 4.1.1

Apoyo a las familias para la mejora de la conciliación familiar y el acceso y la permanencia de sus hijos e hijas en el sistema educativo de Andalucía manteniendo e impulsando las aulas matinales en los centros docentes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	880.359,87 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener la atención actual al alumnado usuario y sus familias. Curso 2022/2023 3.105 alumnos y 2.907 alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- N.º de alumnado de origen extranjero usuario de aula matinal por provincias y sexo.

MEDIDA 4.1.2

Impulso de los servicios de comedor a fin de favorecer la igualdad social y la permanencia en el sistema educativo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	8.786.913,97 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener la atención actual al alumnado usuario y sus familias. Curso 2022 – 2023: 6.590 alumnos y 6.086 alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- N.º de alumnado de origen extranjero usuario de comedor por provincias y sexo.

MEDIDA 4.1.3

Reducción de la desigualdad social a través de actividades extraescolares que favorezcan la participación e integración de todo el alumnado vulnerable.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.468.192,12 €

	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023
---	-------------------------------	------

Meta prevista

Mantener la atención actual al alumnado usuario y sus familias. Curso 2022/2023: 5.112 alumnos y 5.249 alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- N.º de alumnado de origen extranjero usuario de actividades extraescolares por provincias y sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.2

Optimizar y adecuar a las necesidades las líneas de actuación dirigidas al alumnado de origen extranjero en los centros de Andalucía destinadas a garantizar su acceso gratuito a la educación y la permanencia y continuidad en los estudios, fomentar la total integración y participación en la vida diaria de los centros tanto de dicho alumnado como de sus familias, favoreciendo así el respeto a la diversidad, la tolerancia, la participación, la equidad, la inclusión y la solidaridad en toda la Comunidad Educativa en general.

MEDIDA 4.2.1

Impulso del Programa de Acompañamiento, Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) destinado al alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.790.461,00 €

	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023
---	-------------------------------	------

Meta prevista

Mantener, al menos, los datos del curso pasado 2021/2022: 3.527 mentores y mentoras, 2.840 profesores y profesoras y 1.844 centros que desarrollan el Programa. Se benefician 30.840 alumnos y 29.951 alumnas de los cuales son de origen extranjero 2.500 alumnos y 2.600 alumnas.

Indicadores

- N.º de profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregados por sexo.
- N.º de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregados por sexo.
- N.º de centros que desarrollan el programa.
- N.º de alumnos y alumnas que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo.
- N.º de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo.

MEDIDA 4.2.2

Desarrollo del Programa de Acompañamiento Lingüístico para personas Inmigrantes (PALI).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	375.060,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener, al menos, los datos del curso 2021 – 2022: 100 mentores y mentoras, 70 profesores y profesoras, 120 centros que desarrollan el programa. Se benefician 1.100 alumnos y alumnas de origen extranjero.

Indicadores

- N.º de profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregados por sexo.
- N.º de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregados por sexo.
- N.º de centros que desarrollan el programa.
- N.º de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregados por sexo.

MEDIDA 4.2.3

Impulso de las acciones dirigidas a adquirir o mejorar las competencias lingüísticas necesarias.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener, al menos, los datos del curso 2021/2022: 205 docentes ATAL, 712 centros atendidos y 4.547 alumnos y alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- N.º de profesorado ATAL.

- N.º de centros atendidos por el profesorado ATAL por provincia.
- N.º de alumnos y alumnas de origen extranjero atendido por el profesorado ATAL por provincias y desagregado por sexo.

MEDIDA 4.2.4

Impulso al Programa de Refuerzo Educativo en período estival.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	839.076,00 € ⁴
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Anualmente

Meta prevista

Mantener, al menos, los datos del curso 2021/2022: Profesores 650 y profesoras 519, n.º de centros que desarrollan el programa: 220, n.º de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa 609 alumnos y 571 alumnas.

Indicadores

- N.º de centros que desarrollan el programa.
- N.º de profesorado que desarrolla el programa por provincias y desagregado por sexo.
- N.º de mentores que desarrollan el programa por provincias y desagregado por sexo.
- N.º de alumnos y alumnas de origen extranjero que se benefician del programa por provincias y desagregado por sexo.

⁴ % del presupuesto total alumnado extranjero.

CAMBIO O MEJORA 4.3

Fomentar el conocimiento de la cultura y lengua española a través de la oferta educativa en una amplia red de centros de educación permanente, de todas las localidades de Andalucía, lo que permite posibilitar atención educativa como garantía de mejora personal y social.

MEDIDA 4.3.1

Atención educativa a las personas que proceden de otros países y que acceden al sistema educativo andaluz con el propósito de conocer el idioma, la cultura e integrarse en la sociedad y en el mercado laboral.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener el porcentaje de alumnado extranjero matriculado en enseñanzas de educación permanente (Plan educativo de Interculturalidad, cultura y lengua española para personas extranjeras -IT- y la enseñanza del español como lengua extranjera -ELE-). En el curso 2021/2022 se atendieron a 16.693 personas en IT y 1.140 en ELE, lo que supuso un aumento considerable en relación con los cursos anteriores.

Indicadores

- N.º de personas migrantes matriculadas en el plan educativo de Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países desagregado por sexo.
- N.º de personas matriculadas en el idioma español como lengua extranjera (para personas de otros países) de las EOI desagregado por sexo.

- N.º y tipo de actuaciones dirigidas a la población migrada en Andalucía, para promover su incorporación y su permanencia en las enseñanzas de personas adultas (indicador cualitativo).

CAMBIO O MEJORA 4.4

Fortalecer los programas de mediación intercultural en el ámbito socio - educativo.

MEDIDA 4.4.1

Implementación de un programa estable de mediación educativa e intercultural que sea eslabón entre familias, centros educativos y comunidad, para favorecer el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y su adecuado proceso de adaptación.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones Territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	193.143,54 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Se implementará anualmente hasta 2025

Meta prevista

Aumentar al máximo posible el número de zonas y centros para que crezca la participación de las familias que se implican en la participación en la vida educativa de sus hijos e hijas. Curso 2021/2022: 28 entidades sin ánimo de lucro de o pro inmigrantes subvencionadas. Presupuesto ejecutado: 188.986,81€.

Indicadores

- N.º de entidades sin ánimo de lucro de o pro inmigrantes subvencionadas.
- Presupuesto ejecutado.

MEDIDA 4.4.2

Impulso a los centros que cuenten con alumnado extranjero y lleven a cabo el programa “Comunidades de Aprendizaje” referentes en participación e incorporación de las familias al entorno escolar.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener los datos actuales (Curso 2021/2022): 159 centros CdA, 3.534 docentes, 3.935 alumnos y alumnas de origen extranjero escolarizado en centros CdA, 1.432 personas voluntarias implicadas, 995 Entidades, 57 Ayuntamientos y 13 Universidades.

Indicadores

- N.º de centros CdA.
- N.º de alumnado extranjero matriculado en los centros CdA desagregado por sexo.

MEDIDA 4.4.3

Implementación del Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo PROA+ “Transfórmate”.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	351.601,00 € ⁵
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	Plurianual 2021-2024

Meta prevista

Mantener, al menos, los datos del curso 2021/2022: 677 centros PROA y 299 personas extranjeras matriculadas.

Indicadores

- N.º de centros PROA+TRANSFORMATE.
- N.º de alumnado extranjero matriculado en los centros PROA+TRANSFORMATE desagregado por sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.5

Potenciar el sistema de apoyo compensatorio de la situación de desventaja en la permanencia y promoción en los recursos educativos mediante el sistema de becas y ayudas.

MEDIDA 4.5.1

Concesión de ayudas al transporte y a la movilidad del alumnado con escasos recursos económicos que garantice la asistencia de la población infantil y juvenil a los centros educativos residentes en zonas urbanas o rurales con dificultades de acceso.

⁵ Importe correspondiente al alumnado de origen extranjero.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	34.598,15€
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Consolidar la ayuda individualizada al transporte y seguir mejorando la gestión de la misma. Curso 2021/2022: 135 alumnos y alumnas de origen extranjero beneficiados (80 mujeres y 55 hombres).

Indicadores

- N.º de alumnos/as extranjeros con concesión de Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar por provincias y desagregado por sexo.

MEDIDA 4.5.2

Concesión de becas y ayudas públicas al estudio para la promoción y continuidad de estudios obligatorios y posobligatorios a través de criterios sociales de valoración para el acceso a éstas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	6.761.300,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Consolidar las becas 6000, BASO y Adriano y el Programa de Gratuidad de Libros de Texto y seguir mejorando la gestión de estas becas y ayudas. Curso 2022/2023: 67.883 alumnos y alumnas de origen extranjero beneficiados.

Indicadores

- N.º de alumnado extranjero con concesión de Becas o Ayudas por provincias y desagregado por sexo.

CAMBIO O MEJORA 4.6

Avanzar en la eliminación de las desigualdades por cuestión de género en el ámbito educativo, impulsando en los centros docentes y en la propia administración andaluza, entornos igualitarios de convivencia.

MEDIDA 4.6.1

Desarrollo de los programas de empoderamiento y estrategias formativas para reducir los estereotipos de género que dificultan el acceso y la continuidad de estudios posobligatorios y universitarios a las niñas, niños y adolescentes inmigrantes y refugiados con culturas restrictivas en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	30.852,35 € ⁶
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

⁶ correspondiente al 6,96% de alumnado extranjero.

Meta prevista

Adoptar medidas para incentivar la matriculación y la titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad, personas inmigrantes y personas mayores residentes en el medio rural, con especial atención a las mujeres pertenecientes a estos colectivos.

Indicadores

- Tasas de progreso en la matriculación y titulación en formación profesional, formación profesional a distancia y semipresencial, y programas de formación e inserción sociolaboral, de colectivos con especiales dificultades de inserción, personas con discapacidad y personas inmigrantes y, en especial, de las mujeres pertenecientes a estos colectivos.

Objetivo específico 5.

Mejorar la salud bio-psico-social de la población migrante y refugiada en Andalucía.

CAMBIO O MEJORA 5.1

Dar respuesta a las necesidades formativas de los y las profesionales sanitarios en relación con la población migrante y refugiada en Andalucía.

MEDIDA 5.1.1

Diseño, ejecución y evaluación de un curso sobre “Salud y Migraciones” en formativo de Curso Masivo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	48.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Formar y acreditar a 200 profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y alcanzar 9 puntos en la evaluación tanto de la utilidad de la acción formativa como del nivel de aprendizaje y satisfacción del alumnado.

Indicadores

- N.º profesionales que reciben formación, desagregado por sexo, ámbito, perfil profesional y provincia.
- Porcentaje de finalización.
- Indicadores de calidad: nivel de aprendizaje, utilizada y satisfacción del alumnado.

MEDIDA 5.1.2

Realización del curso semi - presencial “Protección internacional y derechos humanos en el contexto socio - sanitario andaluz”.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	39.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Formar y acreditar a 15 profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y alcanzar 9 puntos en la evaluación tanto de la utilidad de la acción formativa como del nivel de aprendizaje y satisfacción del alumnado.

Indicadores

- N.º profesionales que reciben formación, desagregado por sexo, ámbito, perfil profesional y provincia.
- Porcentaje de finalización.
- Indicadores de calidad: nivel de aprendizaje, utilizada y satisfacción del alumnado.

MEDIDA 5.1.3

Realización de una acción formativa sobre la prevención e intervención ante la mutilación genital femenina en el contexto sanitario, en formato virtual.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	40.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Formar y acreditar a 50 profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y alcanzar 9 puntos en la evaluación tanto de la utilidad de la acción formativa como del nivel de aprendizaje y satisfacción del alumnado.

Indicadores

- N.º profesionales que reciben formación, desagregado por sexo, ámbito, perfil profesional y provincia.
- Porcentaje de finalización.
- Indicadores de calidad: nivel de aprendizaje, utilizada y satisfacción del alumnado.

MEDIDA 5.1.4

Realización de un curso de abordaje sanitario de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, en formato virtual.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	38.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Formar y acreditar a 50 profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y alcanzar 9 puntos en la evaluación tanto de la utilidad de la acción formativa como del nivel de aprendizaje y satisfacción del alumnado.

Indicadores

- N.º profesionales que reciben formación, desagregado por sexo, ámbito, perfil profesional y provincia.
- Porcentaje de finalización.
- Indicadores de calidad: nivel de aprendizaje, utilizada y satisfacción del alumnado.

MEDIDA 5.1.5

Realización de un curso sobre “Buen trato y atención a la salud de niñas y niños no acompañados” en formato virtual.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Observatorio de la Infancia en Andalucía
	PRESUPUESTO PREVISTO	40.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Formar y acreditar a 50 profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y alcanzar 9 puntos en la evaluación tanto de la utilidad de la acción formativa como del nivel de aprendizaje y satisfacción del alumnado.

Indicadores

- N.º profesionales que reciben formación, desagregado por sexo, ámbito, perfil profesional y provincia.
- Porcentaje de finalización.
- Indicadores de calidad: nivel de aprendizaje, utilizada y satisfacción del alumnado.

MEDIDA 5.1.6

Difusión del Diagnóstico sobre Migración y Salud para Andalucía, con la metodología para incluir la perspectiva de la equidad en intervenciones en salud (JAHEE).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	30.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Realización de un webinar, una comunicación científica y un “policy brief”

Indicadores

- Ejecución de actividades (SI/NO)

MEDIDA 5.1.7

Diseño de la actualización de la monografía “Salud mental y Migraciones”.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Atención Sociosanitaria
	PRESUPUESTO PREVISTO	30.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Creación de una Red de Profesionales con expertise en Salud Mental y Migraciones.

Indicadores

- Creación de la Red.

MEDIDA 5.1.8

Diseño del capítulo relacionado con migraciones en el informe "Género y Salud" en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	24.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Designar la autoría del capítulo y elaborar el índice de contenidos.

Indicadores

- Ejecución de actividades (SI/NO)

CAMBIO O MEJORA 5.2

Mejorar el acceso a los programas de cribados y vacunación de la población migrante y refugiada en Andalucía.

MEDIDA 5.2.1

Constitución de un grupo de trabajo para el diseño e implementación de intervenciones destinadas a mejorar el acceso a los programas de cribado a la población migrante y refugiada.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Diseñar un Plan de acciones para el año 2023.

Indicador

- Plan diseñado.

MEDIDA 5.2.2

Realización un protocolo de cribado de enfermedades infecciosas a personas migrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Firmar el protocolo entre las Consejerías implicadas.

Indicador

- Protocolo diseñado.

MEDIDA 5.2.3

Constitución de un grupo de trabajo para el diseño e implementación de intervenciones destinadas a mejorar el acceso a la vacunación de la población migrante y refugiada.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Subdirección de gestión sanitaria del Servicio Andaluz de Salud (SAS) Dirección General de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Diseñar un Plan de acciones para el año 2023.

Indicador

- Plan diseñado.

MEDIDA 5.2.4

Realización de calendario acelerado de vacunación en población migrante en general.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Subdirección de gestión sanitaria del Servicio Andaluz de Salud (SAS)
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Cumplir con el calendario vacunal en toda la población migrante residente en Andalucía.

Indicador

- Existencia de procedimiento de calendario acelerado.

CAMBIO O MEJORA 5.3

Identificar y dar a conocer buenas prácticas de intervención con población migrante para su posible implantación en otras áreas de la geografía andaluza.

MEDIDA 5.3.1

Identificar buenas prácticas realizadas desde los servicios de atención primaria de salud con población migrante.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Servicio Andaluz de Salud (SAS). Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Políticas Migratorias
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Detectar, al menos, 5 casos de buenas prácticas de intervención con población migrante en Andalucía.

Indicadores

- N.º de buenas prácticas identificadas respecto al n.º de buenas prácticas recepcionadas.

CAMBIO O MEJORA 5.4

Dar a conocer a la población migrante los recursos públicos existentes en Andalucía para el tratamiento de las adicciones.

MEDIDA 5.4.1

Atención a personas migrantes en la Red Pública de Atención a las Adicciones.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones. Consejería de Salud y Consumo
---	--------------------------	--

	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Servicio de Evaluación y Control de Programas, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y Red Pública de Atención a las Adicciones.
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Crear y validar indicadores de seguimiento para generar estadísticas a partir de la Historia Clínica recogida en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA).

Indicadores

- N.º de indicadores creados y validados.
- N.º de personas migrantes activas en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) desagregado por sexo.
- Proporción de personas migrantes activas en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) con respecto al total de población atendida desagregada por sexo.

CAMBIO O MEJORA 5.5

Reforzar la mediación sociosanitaria hacia mujeres trabajadoras temporeras procedentes de la migración circular de Marruecos que acuden a la campaña de la fresa de Huelva, incluyendo medidas de atención a mujeres embarazadas y que tienen el nacimiento de su hijo o hija durante la campaña, facilitando su retorno.

MEDIDA 5.5.1

Mantenimiento del Contrato del Servicio de Mediación sociosanitaria para las temporeras marroquíes de la campaña de la fresa de Huelva. (Migración Circular).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	60.658,79 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Aumentar el número de mujeres atendidas en el Servicio respecto a los dos años anteriores, así como mejorar la presencia del Servicio en toda la provincia de Huelva.

Indicadores

- N.º de intermediaciones realizadas con el empresariado.
- N.º de intermediaciones realizadas con los centros de salud.
- N.º de talleres de formación/información sobre prevención de riesgos laborales realizados y sobre hábitos saludables y convivencia.
- Mejorar la recogida de información sobre las mujeres que no retornan.

MEDIDA 5.5.2

Implementación de programas de salud sexual y reproductiva para mujeres migrantes, incluyendo formación y diseño de materiales para erradicar la Mutilación Genital Femenina (MGF), a través de programas financiados por convocatoria del IRPF.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	270.201,76 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Incrementar respecto a la convocatoria del año anterior el número de proyectos subvencionados destinados a programas de formación, capacitación e inserción sociolaboral con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF.

Indicadores

- N.º de proyectos subvencionados.
- Presupuesto aprobado a los programas en la resolución de concesión.
- Presupuesto finalmente ejecutado en los programas.

MEDIDA 5.5.3

Mantenimiento de programas de acogida integral a mujeres migrantes víctimas de violencia de género con especial atención a situaciones de trata con fines de explotación sexual y/o laboral.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	228.587,68 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener el mismo número de proyectos de acogida subvencionados.

Indicadores

- N.º de proyectos subvencionados.
- Cuantía presupuestaria de los proyectos subvencionados.

CAMBIO O MEJORA 5.6

Actualizar y mejorar la comunicación y el intercambio entre personas interesadas en la mejora de la atención sanitaria a la población migrante en el contexto del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

MEDIDA 5.6.1

Sensibilización sobre los derechos de la infancia mediante el curso MOOC “Salud Mental e Intervención Psicosocial en niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados/as”.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones. Consejería de Salud y Consumo
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Lograr la participación de al menos 100 profesionales de la salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Indicadores

- N.º profesionales que finalizan la formación por categoría profesional y sexo.

Objetivo específico 6.

Dar una respuesta integral y adecuada en materia de vivienda a población migrada y refugiada, en especial a juventud ex tutelada y a residentes en asentamientos chabolistas.

CAMBIO O MEJORA 6.1

Impulsar la implementación de programas que tienen por objeto la intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas migrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.

MEDIDA 6.1.1

Mantenimiento del número de programas subvencionados, en el marco de la convocatoria anual de subvenciones, que tengan por objeto dar respuesta intermediación para el alquiler de vivienda normalizada dirigida a personas migrantes y refugiadas, con atención preferente a personas residentes en núcleos de asentamientos chabolistas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	636.120,00 € ⁷
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

⁷ Cantidad resultante de la suma de las líneas 6 y 11: 257.370 € (Lin. 6) + 378.750 € (Lín 11)

Meta prevista

Dar cobertura, al menos, a 5 municipios andaluces con asentamientos chabolistas en materia de infraestructuras y equipamientos.

Indicadores

- Importes de las subvenciones percibidas por las Entidades Locales para esta prioridad en el año 2023.
- N.º proyectos financiados.
- N.º de estructuras de acogida habitacional construidos o reformados.
- N.º de módulos prefabricados colocados.
- N.º de ayudas para equipamientos concedidas.
- Presupuesto final ejecutado en los programas.

MEDIDA 6.1.2

Mejora de las condiciones de vida de las personas migrantes instalados en asentamientos chabolistas, contribuyendo a su eliminación.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias y Conciliación
	PRESUPUESTO PREVISTO	524.509,29 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Incrementar respecto a la convocatoria del año anterior el número de proyectos subvencionados destinados a la mejora de la calidad de vida de las personas migrantes residentes en asentamientos chabolistas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF.

Indicadores

- N.º de proyectos subvencionados.
- Presupuesto aprobado a los programas en la resolución de concesión.
- Presupuesto finalmente ejecutado en los programas.

MEDIDA 6.1.3

Desarrollo de actuaciones preparatorias para la elaboración del I Plan Estratégico para erradicar los asentamientos irregulares (EASEN).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias y Conciliación
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	18.150,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Aprobar el Acuerdo de Consejo de Gobierno para la Formulación del I Plan Estratégico para erradicar los asentamientos irregulares (EASEN) y constituir una red colaborativa con los ayuntamientos afectados por asentamientos chabolistas.

Indicadores

- Diseño y cumplimentación de fichas de datos para el censo de habitantes en asentamientos.
- Red de municipios colaboradores. Preparación del contrato menor para la elaboración de la Guía de propuestas, el mapa de agentes clave y el marco jurídico que permita la intervención sobre los asentamientos.
- Acuerdo de Gobierno aprobado.

CAMBIO O MEJORA 6.2

Mejorar el acceso a las ayudas en política de vivienda a los perfiles más vulnerables en Andalucía, entre las que se encuentran las personas migrantes y refugiadas.

MEDIDA 6.2.1

Concesión de ayudas al pago del alquiler de la vivienda habitual a personas especialmente vulnerables, considerando como colectivos específicos, entre otros, a las personas migrantes y refugiadas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Delegaciones Territoriales de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	1.400.000,00 € ⁸
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener e incrementar el número de personas especialmente vulnerables beneficiarias de estas ayudas para que puedan disponer de su recurso de alojamiento habitual sin dificultad: 3.000 personas.

Indicadores

- N.º de personas migrantes o refugiadas beneficiarias de estas ayudas.

⁸ Cifras concretas para inmigrantes en función del prorrateo de criterio de personas que han accedido a las ayudas con un crédito total de 14.000.000,00 €.

MEDIDA 6.2.2

Publicación de la convocatoria de ayudas a entidades del Tercer Sector que faciliten una solución habitacional a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Secretaría General de Vivienda. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
	PRESUPUESTO PREVISTO	650.000,00 € ⁹
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Consolidar e incrementar la Red de Viviendas para personas vulnerables del Tercer Sector: 140 viviendas y 700 personas.

Indicadores

- N.º de entidades beneficiarias que disponen de financiación para viviendas para personas migrantes o refugiadas.

Objetivo específico 7

Reducir la pobreza y la exclusión social de la población migrada y refugiada.

⁹ Cifras concretas para inmigrantes en función del prorrateo de criterio de personas que han accedido a las ayudas con un crédito total de 2.000.000,00 €.

CAMBIO O MEJORA 7.1

Favorecer la integración de las personas migrantes llegadas a nuestra comunidad autónoma, solicitantes y beneficiarias de protección internacional, solicitantes y beneficiarias del reconocimiento del estatuto de apátrida, personas acogidas al régimen de protección temporal en España y de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

MEDIDA 7.1.1

Implementación de programas de acogida integral para la atención de las necesidades básicas de las personas migrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	524.509,29 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Incrementar respecto a la convocatoria del año anterior el número de proyectos subvencionados destinados a la mejora de la calidad de vida de las personas migrantes residentes en asentamientos chabolistas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF.

Indicadores

- N.º de proyectos subvencionados.
- Presupuesto aprobado a los programas en la resolución de concesión.
- Presupuesto finalmente ejecutado en los programas.

MEDIDA 7.1.2

Implementación de programas de mediación social e intercultural en los ámbitos educativo, sanitario y comunitario que promuevan la participación social.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	524.509,29 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Incrementar respecto a la convocatoria del año anterior el número de proyectos subvencionados destinados a la mejora de la calidad de vida de las personas migrantes residentes en asentamientos chabolistas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% IRPF.

Indicadores

- N.º de proyectos subvencionados.
- Presupuesto aprobado a los programas en la resolución de concesión.
- Presupuesto finalmente ejecutado en los programas.

MEDIDA 7.1.3

Aumento del número de programas financiados a través de la Convocatoria anual de subvenciones que tengan por objeto dar respuesta a la atención jurídica y administrativa para personas migrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	441.443,67 €



PERIODO TEMPORAL DE
EJECUCIÓN

2023

Meta prevista

Incrementar respecto a la convocatoria del año anterior el número de programas subvencionados orientados a la atención jurídica y administrativa para personas migrantes.

Indicadores

- N.º de programas jurídicos subvencionados
- Presupuesto aprobado a los programas.
- Presupuesto final ejecutado en los programas.
- N.º de personas inmigrantes atendidas.
- N.º de personas inmigrantes regularizadas.

CAMBIO O MEJORA 7.2

Consolidar a los equipos técnicos itinerantes en el Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía (SAVA) para dar respuesta jurídica y psicosocial a las víctimas de trata y explotación sexual en Andalucía, aumentando la presencia en zonas rurales y acercando el servicio a zonas más alejadas de las capitales de provincia y prestando un servicio mejorado a personas en claro peligro de exclusión social por su condición de migrantes sin recursos y que sufren abusos.

MEDIDA 7.2.1

Aumento de la presencia en zonas rurales y acercamiento del servicio a zonas más alejadas de las capitales de provincia, prestando un servicio mejorado a personas en claro peligro de exclusión social por su condición de migrantes sin recursos y que sufren abusos.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General Justicia Juvenil y Cooperación. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
	PRESUPUESTO PREVISTO	120.000,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Incrementar el número y la calidad de las asistencias prestadas por el Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA) en zonas rurales con los equipos itinerantes respecto al año 2022.

Indicadores

- N.º de personas atendidas en su partido judicial o en el más próximo.
- N.º de puntos de atención SAVA en Andalucía.
- N.º de puntos de atención SAVA en zonas rurales andaluzas.

Eje 3. Gestión de la diversidad y la convivencia

Objetivo específico 8.

Generar entornos inclusivos que fomenten la convivencia intercultural desde el respeto a la diversidad, especialmente en el ámbito educativo, local y comunitario.

CAMBIO O MEJORA 8.1

Visibilizar a los grupos poblacionales migrantes como actores transformadores a través de herramientas/indicadores que permitan valorar y hacer un seguimiento de proyectos de cooperación encaminadas a luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

MEDIDA 8.1.1

Valoración de propuestas de elementos que permitan identificar los proyectos a apoyar por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) en la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia y el impacto transformador en población objetivo en la que la visión de los grupos poblacionales cuente con protagonismo como agentes de transformación.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Identificar, consensuadamente, las cuestiones/elementos a considerar para recoger la visión de agente transformador de los grupos poblacionales en las propuestas a subvenciones en proyectos de Educación para el Desarrollo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Indicadores

- Definición de elementos clave que den la visión de los grupos poblacionales migrantes como agentes transformadores a considerar para recibir subvenciones a proyectos de Educación para el Desarrollo por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

MEDIDA 8.1.2

Desarrollo de actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global de la población andaluza sobre las causas y consecuencias de la movilidad en general y las migraciones en particular desde la perspectiva de los derechos y que visibilice a los grupos poblacionales migrantes como agentes transformadores en la construcción de sociedades más pacíficas e inclusivas.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
	PRESUPUESTO PREVISTO	798.687,00 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener el número de proyectos financiados dirigidos a la construcción de la ciudadanía crítica y global promueven la percepción positiva del fenómeno migratorio y de las poblaciones migrantes.

Indicadores

- N.º de proyectos de ciudadanía crítica y global que trabajan la percepción positiva del fenómeno migratorio y de las poblaciones migrantes.

CAMBIO O MEJORA 8.2

Potenciar las Buenas Prácticas en el fomento de la interculturalidad y la diversidad cultural y social, además de la promoción en distintos ámbitos de la integración de la población migrante y refugiada en Andalucía.

MEDIDA 8.2.1

Creación de la modalidad “Buenas prácticas en materia de Migraciones” en los Premios Andalucía + Social.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Publicar en el BOJA de la Orden de convocatoria de los Premios Andalucía + Social que incluya la modalidad de “Buenas prácticas en materia de Migraciones”.

Indicadores

- Publicación en el BOJA de la Orden de la convocatoria de los premios.
- Relación de candidaturas recibidas.
- Relación de personas y/o entidades premiadas.

CAMBIO O MEJORA 8.3

Facilitar el mantenimiento de las culturas de origen del alumnado procedente de países con acuerdos interterritoriales y que tienen mayor presencia en los centros educativos andaluces.

MEDIDA 8.3.1

Refuerzo de la cobertura del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener, al menos, el número de centros participantes, profesorado y alumnado beneficiario. Curso 2021 – 2022: 1.312 alumnos y alumnas, 76 centros que desarrollan el programa y 26 docentes.

Indicadores

- N.º total de alumnado participante por provincia y sexo.
- N.º total de centros que los desarrollan por provincia.
- N.º total de profesorado asignado al programa por provincia.

MEDIDA 8.3.2

Refuerzo del número de centros participantes y alumnado beneficiario del Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumana (PLCCR).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener, al menos, el número de centros participantes, profesorado y alumnado beneficiario. Curso 2021 – 2022: 711 alumnos y alumnas, 33 centros que desarrollan el programa y 7 docentes.

Indicadores

- N.º total de alumnado participante por provincia y sexo.
- N.º total de centros que los desarrollan por provincia.
- N.º total de profesorado asignado al programa por provincia.

Objetivo específico 9.

Prevenir y luchar contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

CAMBIO O MEJORA 9.1

Favorecer el desarrollo de programas más especializados que tengan por objeto la sensibilización contra el racismo y la xenofobia en colaboración con las entidades sociales.

MEDIDA 9.1.1

Implementación de programas que tengan por objeto la sensibilización social contra el racismo y la xenofobia, estableciéndolos como actuaciones preferentes para fomentar la realización de proyectos dirigidos a las personas migrantes.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	270.201,76 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener el número de proyectos subvencionados orientados a la sensibilización social y contra el racismo y la xenofobia respecto a la convocatoria del año anterior.

Indicadores

- N.º de proyectos subvencionados.
- Presupuesto aprobado a los programas en la resolución de concesión.
- Presupuesto finalmente ejecutado en los programas.

MEDIDA 9.1.2

Impulso del desarrollo de acciones formativas en materia de migraciones en el contexto de la formación interadministrativa contemplada en el Plan de formación de Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	OTROS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP)
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Realizar 4 acciones formativas en materia de migraciones, asilo y refugio, derecho de extranjería, interculturalidad y gestión de la diversidad cultural, todos ellos, con un enfoque de género, mediante las que se formen a 100 empleados/as públicos en modalidad presencial virtual y con una duración aproximada de 20 horas lectivas en cada edición.

Indicadores

- N.º de cursos organizados.
- N.º de alumnos y alumnas participantes.
- Grado de satisfacción de la formación realizada.

CAMBIO O MEJORA 9.2

Velar en los Planes de Convivencia e Igualdad de los centros educativos por la inclusión de todo el alumnado, ya que esto permite alcanzar la igualdad de oportunidades para todas las personas y se previenen los acosos o discriminaciones hacia el alumnado más vulnerable.

MEDIDA 9.2.1

Impulso de programas de sensibilización hacia la diversidad en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, fundamentalmente en el educativo.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	PRESUPUESTO PREVISTO	36.341,92 € ¹⁰
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

¹⁰ Correspondiente al alumnado de origen extranjero.

Meta prevista

Ampliar la Red andaluza de Escuela espacio de paz. N.º total de centros pertenecientes a la Red curso 2022/2023: 2.586. N.º total de centros que obtienen el Reconocimiento Convivencia +, curso 2022/2023: 789. N.º de centros que reciben asignación económica, para el curso 2022/2023: 773

Indicadores

- N.º total de centros pertenecientes a la Red.
- N.º total de centros que obtienen el Reconocimiento Convivencia +.
- N.º de Centros que reciben asignación económica.

CAMBIO O MEJORA 9.3

Reforzar la implementación de la estrategia comunicativa de la Junta de Andalucía que contribuya a la articulación de un discurso más positivo sobre la juventud migrante en Andalucía y a fomentar su inclusión en la sociedad andaluza.

MEDIDA 9.3.1

Dar a conocer y poner a disposición el curso online sobre migraciones e interculturalidad realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID). Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Divulgar el curso online sobre migraciones e interculturalidad realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entre todos los y la agentes clave participantes en la implementación de la Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025.

Indicadores

- N.º total de entidades clave en la implementación de la estrategia a las que se ha trasladado información relativa al curso.

Eje 4. Coordinación, conocimiento y fortalecimiento institucional

Objetivo específico 10.

Potenciar la coordinación y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre Administraciones Públicas, agentes sociales, movimiento asociativo y ciudadano que represente la diversidad cultural andaluza.

CAMBIO O MEJORA 10.1

Apoyar la coordinación, el conocimiento y fortalecimiento institucional entre la Administración Pública y los y las agentes sociales que gestionan planes y estrategias con impacto en la población migrante para que las actuaciones tengan un mayor impacto y sostenibilidad.

MEDIDA 10.1.1

Participación o apoyo en la creación de espacios ad hoc de encuentros para compartir experiencias en materia de actuaciones con impacto en la población migrante.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Crear de un grupo de trabajo conformado por el FAMSI, la OIM, la AACID, la CED, la DG Infancia y DG de Políticas Migratorias que identifique aquellas cuestiones que dificultan un cambio de percepción social positiva de la diversidad cultural en sus respectivos ámbitos de actuación y canalice posibles respuestas entre los miembros del grupo.

Indicadores

- N.º de reuniones, foros de participación.

CAMBIO O MEJORA 10.2

Profundizar en el trabajo en red, la coordinación interna y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la salud y las migraciones.

MEDIDA 10.2.1

Dinamización de la Red ISIR de migración y salud y actualización de la plataforma.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	39.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Mantener una reunión online de lanzamiento con partes implicadas y conseguir un aumento del 3% en el número de visitas a la web.

Indicadores

- N.º de reuniones mantenidas.

- N.º de visitas a la web.

MEDIDA 10.2.2

Realización de encuentros con profesionales y asociaciones relacionadas con migración para analizar las intervenciones en salud dirigidas a personas migrantes que constituyen buenas prácticas en el contexto socio - sanitario andaluz

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	47.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Realizar 2 encuentros (Andalucía oriental y occidental) al que asistan 30 participantes en cada uno, así como 4 buenas prácticas identificadas.

Indicadores

- N.º de encuentros realizados.
- N.º de encuentros realizados.
- N.º de buenas prácticas identificadas.

MEDIDA 10.2.3

Diseño de una "Guía de recursos" para la atención sanitaria y alfabetización en salud a personas solicitantes de protección internacional en Andalucía.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	24.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Alcanzar consenso sobre los contenidos y el formato para web para lo que se contará con al menos 4 profesionales y 8 ONG con quienes se mantendrán 2 reuniones de coordinación.

Indicadores

- N.º de reuniones mantenidas.
- N.º de actividades realizadas.
- N.º de personas participantes.

MEDIDA 10.2.4

Implementación de un cuadro de mando de los indicadores del Plan Operativo de la Estrategia Andaluza para la Inmigración en el ámbito sanitario.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Consejería de Salud y Consumo
	PRESUPUESTO PREVISTO	40.309,08 €
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Diseñar la herramienta informática y volcado de información para los años 2021 y 2022.

Indicadores

- Ejecución de la actividad.

Objetivo específico 11.

Mejorar el sistema de conocimiento y la formación de los equipos sobre el fenómeno migratorio en Andalucía y su impacto y la gestión de la diversidad.

CAMBIO O MEJORA 11.1

Mejorar el sistema de conocimiento y la difusión de la información sobre la inmigración en Andalucía, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos.

MEDIDA 11.1.1

Desarrollo y ejecución del Observatorio de la Inmigración en Andalucía (OINAN) y realización de estudios e investigaciones sobre la población migrada.

	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Dirección General de Políticas Migratorias. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
	PRESUPUESTO PREVISTO	Programa presupuestario propio
	PERIODO TEMPORAL DE EJECUCIÓN	2023

Meta prevista

Realizar los trabajos preparatorios del contrato para la creación de la web “Observatorio de la Inmigración en Andalucía”.

Indicadores

- Memoria justificativa sobre la necesidad de contratar una oficina técnica para el desarrollo OINAN.
- Elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Elaboración del Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

El presupuesto asignado al Plan Operativo es el siguiente:

EJE 1. ACOGIDA	
Objetivo específico	Cuantía presupuestaria PO23
O.E.1	18.208.744,00 €
O.E.2	9.699.492,00 €
TOTAL	27.908.236,00 €

EJE 2. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	
Objetivo específico	Cuantía presupuestaria PO23
O.E.3	21.666.302,78 €
O.E.4	21.511.558,00 €
O.E.5	850.920,87 €
O.E.6	3.228.779,29 €
O.E.7	1.610.462,25 €
TOTAL	48.868.023,19 €

EJE 3. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA	
Objetivo específico	Cuantía presupuestaria PO23
O.E.8	798.687,00 €
O.E.9	306.543,68 €
TOTAL	1.105.230,68 €

EJE 4. COORDINACIÓN, CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Objetivo específico	Cuantía presupuestaria PO23
O.E. 10	151.236,32 €
O.E.11	0,00 €
TOTAL	151.236,32 €

Total PO 2023 **78.032.726,19 €**